

ESTUDIOS URBANOS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA. UNA REFLEXIÓN ACERCA DE LA FORMACIÓN URBANÍSTICA DE LOS ARQUITECTOS EGRESADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL MERCOSUR

MANTOVANI, Graciela
RODRIGUEZ, Miguel
SOIJET, Mirta
TONINI, Raúl¹

RESUMEN

El presente trabajo ofrece un relato reflexivo de las distintas instancias recorridas a lo largo de una indagación realizada en el marco del Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de Docentes de Grado del Programa MARCA. Desde aquí se ha intentado, por un lado, un análisis comparado de la situación de la enseñanza del urbanismo en las carreras de arquitectura de las universidades participantes y, por otro, una interpelación de orden general a la enseñanza disciplinar a la luz de los profundos cambios que caracterizan a la contemporaneidad como contexto. El foco de la reflexión recoge las inquietudes planteadas en reuniones académicas anteriores ubicándose en qué y cómo debe enseñarse a los arquitectos sobre las cuestiones que atañen a lo urbano en un contexto complejo, cuál es la pertinencia de estos asuntos en la formación profesional y cuál debe ser su contribución en el posterior desempeño laboral. Se pretende aportar a un debate que en modo alguno se inicia ni se concluye aquí pero que claramente está demandando una importante actualización de sus expresiones académicas. En este sentido, se interpelan los planes de estudio, los programas de las asignaturas, las cargas horarias, los contenidos conceptuales, la relación teoría-práctica, entre otros temas de singular relevancia. Finalmente, se deja planteada la necesidad de continuar el intercambio de información y puntos de vista así como también se abre la invitación para que se sumen equipos de otras instituciones ampliando lo que hasta aquí solo constituye una muestra muy restringida.

Palabras clave: estudios urbanos, arquitectura, enseñanza.

ABSTRACT

This paper offers a reflective report of the different instances along an inquiry conducted under the Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de Docentes de Grado del Programa MARCA. From this job it have been tried on the one hand, a comparative analysis of the situation of urbanism teaching at grade architecture careers in the participating universities and in the other, a general interpellation to discipline teaching at the light of the deep changes that characterize contemporary context. The focus of the reflection gathers the concerns raised in previous academic meetings asking about what and how should architects be taught on urban issues pertaining to a complex context; what is the relevance of these issues in professional training and what should be its contribution in the subsequent job performance. It seeks to contribute to a debate, which in no way begins nor

¹ Cátedra de Urbanismo *Adrián Caballero*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, ARGENTINA.

ends here but that clearly is suing a major upgrade of its academic expressions. In this sense runs the interpellation of the curriculum, the syllabus, timing charges, conceptual contents, the relationship between theory and practice, among other topics of particular relevance. Finally, it is left raised the need to continue the exchange of information and visions, and also opening the invitation to join other institutions teams to expand what constitutes, up to here, a very limited sample.

Key words: urban studies, architecture, teaching.

Enseñar la ciudad

El proceso de urbanización verificado en América Latina durante los últimos cincuenta años ha adquirido una relevancia insoslayable y ha puesto en duda los enfoques disciplinares de neto corte sociologista, predominantes durante la década de los 70, que luego derivaron en los enfoques vinculados a la planificación por proyectos urbanos y la planificación estratégica en los años 80 y la negación de la planificación estatal en los 90 o el abandono a manos de las fuerzas del mercado.

Si bien es reconocible una tendencia contemporánea a prestar mayor atención a los procesos ambientales -en un sentido amplio- junto a la revalorización del rol del estado como principal responsable de la planificación, aún sigue pendiente una aproximación de tipo integral a los procesos urbanos capaz de sintetizar tanto sus componentes de naturaleza físico-espacial como aquellos que no lo son (sociales, económicos, políticos y culturales) en una visión ampliada y a la vez compleja de la ciudad como objeto de estudio (Carrión, 1991, p.117; Lungo, 1996, p. 698).

Para los arquitectos la ciudad es concebida como una realidad compleja, aunque durante su formación profesional el acceso al conocimiento sobre la misma se produzca principalmente desde su dimensión física: la ciudad es un espacio de escala y complejidad propia. Se acepta de este modo que es posible tener una comprensión de la ciudad construida a partir de la interpretación de su organización espacial y también que es posible formular propuestas para resolver sus problemas desde esta misma perspectiva.

El debate disciplinar de los últimos años se ha concentrado en establecer cuál es la autonomía de esta aproximación, es decir: hasta dónde es posible interpretar correctamente y formular soluciones consistentes a los desafíos que plantea la ciudad. Y la posición más sensata parece ser aquella que acepta que la complejidad del objeto de estudio es inabarcable desde una única aproximación disciplinar, reconociendo en la arquitectura y los profesionales arquitectos solo la capacidad de realizar un aporte

parcial a la comprensión de algo que requiere un abordaje desde más de un punto de vista para ser entendido cabalmente.

Los estudios urbanos en el marco de la enseñanza de la arquitectura no han podido permanecer ajenos a este debate, y las diferentes posiciones se reflejan en los planes de estudios tanto como en los programas de las asignaturas que los componen. El presente informe intenta dar cuenta de la situación actual en las carreras de arquitectura que se dictan en las universidades que participan en este proyecto. Por lo tanto, debe ser entendido como un recorte o una simple muestra poco estructurada que tiene como antecedente más cercano la última de una serie de reuniones realizadas en el marco de los congresos ARQUISUR, cuyos profesores de Urbanismo y Planeamiento (2009) reconocieron claramente la conveniencia de:

- Reafirmar la pertinencia e importancia de la formación de la disciplina Urbanismo y Planeamiento en la carrera de arquitectura en el nivel de grado.
- Reformular el perfil disciplinar del arquitecto para permitirle afrontar la creciente complejidad de los desarrollos urbano-territoriales contemporáneos y sus implicancias (p. 2).

Actividades necesarias frente a un contexto caracterizado por:

- La complejidad, el carácter específico y las transformaciones actuales emergentes del proceso de urbanización latinoamericano, y los desafíos que este plantea en cuanto a su comprensión y a la elaboración de herramientas de intervención convenientes al desarrollo de nuestras sociedades.
- Los procesos de integración territorial en curso y los desafíos presentados para la inserción profesional eficiente de los arquitectos en la construcción del territorio (ARQUISUR, 2009, p. 1).

La hipótesis subyacente de este trabajo viene dada entonces por el marco institucional del organismo convocante: el sector educativo del

MERCOSUR que desde hace diez años intenta contribuir al proceso de integración de los sistemas educativos de los países de la región. De igual modo, este mismo marco institucional, a través del Programa MARCA, planteó el recorte del universo de análisis restringiéndolo no solo a las universidades de los países miembros sino que además únicamente fueron habilitados para participar los profesores ordinarios (concursados), e investigadores de aquellas carreras que fueran oportunamente acreditadas¹ por el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias en el MERCOSUR y estados asociados (MEXA).

Objetivos

En función de estas definiciones se delinearón los siguientes objetivos, que se abordarían a partir de un primer “sondeo” restringido (al menos en esta primera etapa) a los casos de las tres universidades participantes para el trabajo:

- a. Establecer los contenidos y carga horaria mínima destinada a los “estudios urbanos” a implementar en carreras de grado, comprometiendo un período de pruebas y ajustes.
- b. Delinear un trayecto -o una serie de trayectos- para el abordaje de las problemáticas urbano territoriales que enfatizen los aspectos comunes relevantes y que comprenda la teoría de “nuestras” ciudades y la orientación de su transformación.

Metodología

Las actividades previstas para cumplir con estos objetivos se organizaron en dos momentos: uno de preparación, previo a las movilidades, y otro en que se desarrollaron las visitas a las distintas casas de estudio. Para el desarrollo del primero se implementó un esquema que permitiera sistematizar la información correspondiente a cada una de las carreras participantes, de modo que se pudiera implementar un análisis comparado de la misma.

¹ En el caso de este proyecto, la Universidad Federal do Río Grande do Norte [UFRN] Natal (Brasil) también integró la propuesta presentada y oportunamente aprobada, aunque no pudo participar al no cumplir con el último requisito mencionado.

La primera serie de movilidades previstas permitió al equipo argentino la oportunidad de visitar la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República de Uruguay [FAU- UdelaR] y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción [FADA-UNA]. Los coordinadores del proyecto fueron: por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral [FADU-UNL] el Mg. Arq. Miguel Rodríguez, por la FADA-UNA la Arq. María del Carmen Gracia, y por FAU- UdelaR el Arq. Pablo Ligrone.

Las actividades en Montevideo y Asunción se desarrollaron en los meses de septiembre y noviembre de 2012 respectivamente, lo que supuso un esfuerzo de los docentes involucrados, dado que se desarrollaron los trabajos referidos al programa paralelamente con las actividades académicas habituales. Por otra parte, el Programa MARCA estipulaba estadías mínimas de 15 días en cada una de las universidades intervinientes, implicando una ausencia importante en el dictado de las materias correspondientes para el equipo movilizado (en este caso el de la UNL).

No obstante estas dificultades, resultó positivo el hecho de poder involucrarse en los talleres y participar activamente en la corrección de trabajos prácticos a los alumnos de la UNA y de la UdelaR, dictar clases, conferencias, concurrir a eventos, etc., y en definitiva, formar parte transitoriamente de otra unidad académica para comprender mejor su funcionamiento, sus fortalezas y debilidades.

En este marco de encuentros se produjeron los intercambios que permitieron algunas reflexiones que se exponen a continuación.

Se ha tratado de dirigir una mirada reflexiva que, de algún modo, interpele a los planes de estudio correspondientes a las carreras de arquitectura involucradas en el desarrollo del presente proyecto. Esto significa mirar cuanto menos cuatro aspectos: 1- la autonomía de la disciplina; 2- los contenidos en relación con la especificidad disciplinar; 3- la ubicación y cargas horarias de las asignaturas en el desarrollo de la carrera; y 4- los planes de estudio.

1. Relativa autonomía o integración de las asignaturas de urbanismo

En la FADU-UNL las materias de Urbanismo (son 3: 2 cuatrimestrales y 1 anual; ubicadas en el 2º, 3º y 4º año) recorren un camino relativamente autónomo aunque se incluyen en el Área Diseño (como una sub-área²) que también contiene los Talleres de Proyecto de Arquitectura. Cada una tiene su desarrollo teórico y sus instancias de práctica específica.

Aun así, en la óptica de los estudiantes aparecen como “materias teóricas”. Tal percepción está condicionada por la carga horaria que es (en el caso de la materia anual) de un tercio respecto de los talleres de proyecto arquitectónico. Ese estigma de materias teóricas lleva a que los estudiantes “erren”³ respecto a los resultados que debe tener de sus actividades académicas, en especial los trabajos prácticos. Asumen que si un proyecto arquitectónico requiere del triple de tiempo que el de urbanismo es porque este último implica o demanda menor calidad de su resolución (menos detalle, menos complejidad en los mismos, etc.).

Esta situación, denominada de “relativa autonomía”, se contrapone a la situación de FAU-UdelaR y FADA-UNA. En ambos casos las materias de urbanismo SON teóricas y las actividades correspondientes a su práctica se desarrollan en los Talleres de Proyecto (arquitectónico-urbanístico). A simple vista esta situación parece interesante, ya que los docentes de esos talleres no se reconocen como docentes de urbanismo sino como docentes de arquitectura en su abordaje urbano.

Asimismo, vale aclarar que en la FADU-UNL, los talleres de proyecto arquitectónico solapan (ya que disponen de tiempo para ello) su actividad con

² Según el plan de estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo aprobado en 2000 y vigente desde su primera cohorte en 2001, el Área Diseño se divide en tres sub-áreas: 1. Proyecto Arquitectónico, 2. Morfología y Representación y 3. Urbanismo y Planeamiento.

³ No se trata de un error ortográfico ya que el efecto es que yerren en los resultados y que también sean erráticos al momento de elaborar sus respuestas. Como ejemplo, los alumnos suelen entender que el análisis se limita a registrar las condiciones de contexto que inciden en una propuesta de arquitectura edilicia y, en sentido contrario el impacto de la misma en el ámbito urbano, y el proyecto urbanístico prioriza como expresión instrumental a la norma (ley u ordenanza) antes que el plano.

proyectos de urbanismo. Ejerciendo una suerte de “ejercicio ilegal” (si se toma el Plan de Estudios vigente como marco regulatorio) pero confirmando la idea anteriormente planteada, es decir: validando la vigencia del reconocimiento de estas dos dimensiones o escalas de la arquitectura: la edilicia y la urbana.

En este punto, el presente discurso merece una reflexión: ¿puede el proyecto separarse en arquitectura y urbanismo? La respuesta, posiblemente, va a contramano de nuestros propios intereses como docentes especializados en un cuerpo de conocimientos específicos. Aunque también, cabría agregar: ¿para ser plasmado, puede el urbanismo separarse de la gestión? Efectivamente, existe un vasto número de ejemplos que cruzan estos dos campos disciplinares, pero los que llegan a materializarse incluyen el abordaje con capacidad de gestión, como ser: la propuesta de Ildefonso Cerdá para el Ensanche de Barcelona, el Plan de Haussmann para París, entre otros que pueden profundizar aún más esta interrogación. ¿Dónde está el punto divisorio entre arquitectura y urbanismo? En el proyecto de la Ville Radieuse o la Ville Contemporaine de Le Corbusier tampoco es posible definirlo. Ejemplos contundentes son también los casos de Brasilia o Euralille, es posible separar con precisión los roles de Lucio Costa (a cargo de la propuesta urbanística), Oscar Neimeyer (proyectista de los principales edificios) y Roberto Burle Marx (a cargo de la propuesta paisajística) en el primero?; ¿es posible comprender el desarrollo del segundo caso separando el trabajo de Koolhaas del de Portzaparc, Novell o Conde? Es posible separar la tarea de Ehrenkrantz, Eckstut y Kuhn de la de Pelli, Foster o Libeskind para explicar el City Center de la Vegas?

El denominado Plan Cerdá para Barcelona, uno de los instauradores de la disciplina urbanística como nueva forma de pensar y actuar (en) la ciudad, proviene de un profesional⁴ con formación integral (arquitectura, ingeniería en caminos, canales y puertos, matemáticas, dibujo), que además entendió

⁴ Ildefonso Cerdá publicó en 1859 su *Teoría de la construcción de las ciudades*, en dos volúmenes: Vol. 1, Barcelona y Vol.2, Madrid. (Reeditados en 1991 por el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ayuntamiento de Madrid). Y posteriormente la *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid, 1867: Imprenta Española. (Reeditado por el Instituto de Estudios Fiscales, 1968 y 1971).

que debía acudir a los estudios sociales, las estadísticas, la economía, y proveer una base jurídica para la propiedad de la tierra (según la arquitectura multifamiliar que tridimensionalizó su trazado de cuadrícula regular), así como generó normativa urbana y de uso del suelo. Toda esta base de conocimiento, sus convicciones políticas, su compromiso social y su gestión, le permitieron de alguna manera actuar con profesionalismo y sensibilidad frente a los nuevos problemas urbanos de la ciudad del siglo XIX, proponiendo una “nueva” Barcelona que subsiste en el siglo XXI.

Tal vez no exista esa línea divisoria precisa pero, aun así, seguiremos argumentando a favor de las bondades que conlleva la existencia de un ámbito específico para el urbanismo donde trabajar en forma conjunta e integrada (como en FADU-UNL) la teoría y su práctica.

Retomando el análisis de la mirada de los alumnos frente a estas situaciones resulta conveniente advertir que cuando deben realizar sus trabajos finales de carrera o tesis de graduación, lo que en general les demanda el desarrollo de una tarea orientada a la integración teórico-práctica, recurren mayormente a los temas urbanísticos como aquellos donde la mencionada articulación les parece posible. Esto es así por la sencilla razón de que los contenidos teóricos y prácticos han podido ser identificados con claridad durante el cursado de las materias del área. Sin embargo, algunos de los problemas que subsisten al momento de producir la integración de conocimientos, en algunos casos proceden de otras áreas de conocimiento (economía, sociología, etc.), ya que los estudiantes suelen incursionar en áreas fronterizas corriendo el riesgo de quedar por fuera de la especificidad disciplinar. En este contexto, resultan escasas las tesinas o trabajos finales desarrollados sobre temas de escala edilicia o en la categoría de Grandes Proyectos Urbanos (GPU).

Una situación análoga se presenta cuando se analiza la proporción de temas prioritarios de los proyectos de investigación radicados en la FADU. En efecto, hay un predominio de aquellos que proceden de equipos de docentes del Área Sociales o de Sub-áreas (Morfología y Representación, Urbanismo y Planeamiento) que se dedican a indagar cuestiones

vinculadas a la ciudad, y una proporción muy baja (más bien nula) de equipos constituidos por docentes que procedan exclusivamente de los Talleres de Proyecto Arquitectónico cuyo interés esté relacionado específicamente con los mismos.

En definitiva, parece ser esta la otra cara de una misma moneda en la que así como la autonomía disciplinar del área urbanismo se construye sobre una consistente articulación de teoría y praxis en un espacio que parecería tender al aislamiento, la enseñanza de la arquitectura parece desentenderse de la teoría concentrándose en un ejercicio docente que prefiere referenciarse en el hacer antes que en la reflexión alejándose de las expectativas de integración y síntesis de conocimientos que los planes de estudios tenían originalmente reservadas a los talleres de diseño arquitectónico. Con la misma lógica se suele aportar a las áreas específicas de la gestión estatal arquitectos “consagrados” (ya sea por el éxito en concursos o certámenes de “arquitectura” o por su trayectoria profesional -acompañados sus aprendices-estudiantes de “lápiz de oro”-), convirtiéndose de ese modo en nuevos “expertos” sobre la ciudad y los temas relacionados.

Otra perspectiva muestra la estructura curricular de la FADA-UNA, donde los Talleres de Arquitectura integran la disciplina Urbanística en los últimos tramos de la carrera. Entre ellos, el “Taller A” que dirige el Arq. Raúl Montero, expresa entre los fundamentos de su asignatura: Humanidades, Ciencias Sociales, Físicas, Técnicas y Artes Creativas. Por ello, la función del Taller es constituir una síntesis de todas las materias que conforman el espectro del currículo de la carrera. Una acertada formación deberá desarrollar capacidades de innovación, reconversión y reinserción también permanentes.

Por su parte, la Directora Arq. Anne Von Eckartsberg expresa sobre los principios de su cátedra: el Taller D es una unidad académica de la Cátedra de Proyecto de la Arquitectura y Diseño Urbano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, integrada por profesores y alumnos del 1° a 10° semestre, dedicada a la formación integral del arquitecto.

2. El abordaje disciplinar específico

La dicotomía referida en el acápite anterior como “relativa autonomía” o integración está indisolublemente ligada al debate sobre la relación *especificidad-pertinencia* disciplinar. Lo cual implica ensayar algunas definiciones respecto del objeto de estudio de la arquitectura tanto como del urbanismo.

La pregunta, entonces, es: ¿por qué enseñar urbanismo en la carrera de arquitectura? ¿Es suficiente con decir que la ciudad es una construcción o una arquitectura colectiva para responder el interrogante? ¿Cuánto necesitan saber los arquitectos sobre la ciudad y el territorio? Seguramente, resultará necesario asumir que el tema es mucho más complejo aún. Es probable que además resulte necesario superar el planteo dilemático y presentar el problema en términos dialécticos entendiendo a los extremos “autonomía e integración” como complementarios en lugar de opuestos.

El Plan 2001 de FADU-UNL reconoce áreas y ciclos⁵. Las áreas son temáticas (diseño, tecnología y ciencias sociales) pero los ciclos y niveles son calificadorios del tipo de actividad y grado de complejidad (básico-introductorio, medio-formativo y superior-profesional). Cada área y ciclo tiene un coordinador.

En la FADU-UNL las materias de la subárea Urbanismo son específicas (pertenecen al área de diseño⁶). Esto implica reconocer la condición material de la ciudad como objeto de estudio. Tal puntualización no significa descuidar el reconocimiento de que la ciudad es una construcción social, que los actores de un espacio geográfico concreto, van elaborando durante el proceso de construcción de sus vidas.

En la organización del plan de la FADA-UNA existe un área específica denominada Teoría y

Urbanismo, y las materias denominadas específicamente como Urbanismos aparecen en el 7° semestre y llegan hasta el 10°. Luego, en el área denominada Síntesis (donde se ubican las Arquitecturas), se desarrollan en el 9 y 10° semestre las asignaturas de Diseño Urbano. Finalmente, existe un área llamada Desarrollo Ambiental (en el 4° y 5° semestre), compuesta por dos asignaturas denominadas Paisajismo 1 y 2. Lo que implica claramente una escala de análisis y actuación que excede lo arquitectónico en su escala edilicia. Además se incluyen muchas otras materias (optativas y complementarias)⁷ y contenidos dentro de urbanismo, que refieren a disciplinas que no son ajenas al objeto de estudio, puesto que sus especialistas integran la conformación de los equipos técnicos de la planificación urbana: demografía, sociología, antropología, etc.

En la FAU-UdelaR la situación resulta similar en cuanto la integración de lo que se reconoce como formación relacionada con el urbanismo en el área Teoría, aunque menos precisa respecto de asignaturas y contenidos incluidos, puesto que no aparecen materias con la denominación “Urbanismo” sino que los contenidos están incluidos en asignaturas como Teoría de la Arquitectura 1 y 2; y luego, los contenidos complementarios aparecen en asignaturas tituladas Ciencias Sociales: Economía y Ciencias Sociales: Sociología, también obligatorias del área Teoría.

A diferencia del plan anteriormente analizado, aquí los Talleres de Arquitectura llevan ese nombre

⁷ Las materias optativas tienen por objetivo profundizar y/o ampliar los conocimientos, adquiridos previamente, en el proceso formativo, de modo a capacitar la existencia de diferentes aptitudes vocacionales del futuro egresado dentro del espectro de actividades de la disciplina arquitectónica y del campo profesional. Se atiende también así, las necesidades profesionales de formación y capacitación continua, tal cual exigen hoy día, los principios de la educación permanente. Estas materias se organizarán por troncos temáticos en tres (3) grupos. Las materias de Salida Profesional, conforman entre sí un grupo coherente de asignaturas, que tiene por objetivo, a través de la profundización de una disciplina determinada, definir el perfil de salida profesional elegido por el estudiante. Las materias libres tienen por objetivo ampliar los conocimientos adquiridos en ciertas disciplinas u otras áreas de interés. Estas, a diferencia de lo anterior, no conforman un grupo de asignaturas. Otras actividades se orientan a la formación y la capacitación continua, a través de actividades estructuradas a fin de ofrecer información actualizada de diversas áreas que componen el universo del conocimiento arquitectónico. Las materias complementarias no son específicas de la carrera de Arquitectura, pero su incorporación supone la posibilidad, por parte del alumno, del contacto con los conocimientos de otras disciplinas que le permitan expandir sus posibilidades de acción futuras.

⁵ El Plan de Estudios 2001 “[...] se organiza como una estructura tramada compuesta por tres ciclos, como estadios formativos, y tres áreas de conocimientos, sistema que coordina horizontal y verticalmente los distintos objetivos y contenidos de las asignaturas. La duración total de la carrera será de once cuatrimestres distribuidos en seis niveles”. [FADU-UNL].

⁶ Sin entrar en esta oportunidad a referir al desacierto de esta denominación, que limita los alcances del proyecto.

del primero al último aunque es sabido (pues se establece en el propio plan) que los semestres finales sean dedicados a la escala urbana y/o territorial y son coordinados -dentro de los estos talleres- por los mismos profesores que imparten Teoría de la Arquitectura, desde donde abordan también la teoría urbana.

3. La organización del cronograma de cursado. La semestralización

UdelaR y UNA están semestralizadas. Esto implica que los ciclos, y las actividades que conllevan, se reiteran 2 veces por año.

Solo la FADU-UNL tiene cursados anuales. Y en particular la subárea urbanismo tiene 2 asignaturas cuatrimestrales (2º y 4º año), y 1 anual (3º Año). Cabe aclarar, además, que las cuatrimestrales se dictan una sola vez por año.

Los periodos de cursado más largos otorgan al estudiante mayores posibilidades de sedimentación y asimilación de los conocimientos adquiridos y les dan unicidad y continuidad frente a las fragmentaciones de materias, que les resulta cada vez más difícil interrelacionar.

Sin embargo, para la creciente movilidad internacional de estudiantes, esto se presenta como un obstáculo puesto que se dificulta el reconocimiento de algunas materias (en general las obligatorias, y por lo tanto los talleres de proyecto arquitectónico) dado que los estudiantes normalmente se movilizan por un cuatrimestre.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta en función de que la existencia o creación de espacios políticos y/o económicos comunes como MERCOSUR, UNASUR, etc., abren ciertas expectativas también para la creación de espacios educativos integrados donde sea posible la definición de “trayectos comunes” en la formación de sus recursos humanos con educación de nivel superior. En particular, para la formación de los arquitectos el proyecto tanto arquitectónico como urbanístico se constituye en un área de enorme potencialidad y riqueza para el intercambio y la producción de conocimientos. Negar esta posibilidad sería cuanto menos desaconsejable.

4. La vigencia de los planes⁸

Resulta conveniente en este punto reconocer dos dimensiones que confluyen en la formulación de los planes de estudio de las carreras de arquitectura. Por un lado, la dimensión epistemológica (qué se enseña) y, por otro, la dimensión pedagógica (cómo se enseña) ya que la estructura y dinámica de los planes están siempre atravesadas por las tensiones que se generan entre estas dos cuestiones. Una tercera dimensión tiene que ver con la historia, esto es: los cambios de contextos sociales, económicos, políticos, etc. y la evolución de los paradigmas científicos que los acompañan. La enseñanza de la arquitectura no ha podido abstraerse de las mutaciones que se produjeron a lo largo de la historia y, en general, ha intentado reflejar de alguna forma las emergencias de estos procesos. Aun así, pueden observarse en los planes vigentes ciertos vestigios de los modelos anteriores que por una diversidad de motivos subsisten con algunas alteraciones.

La redacción de los objetivos del plan de estudios de FADU-UNL presenta una particularidad: en ningún momento se menciona al proyecto y ni refiere a él como instrumento propio de la disciplina (sí se utiliza una única vez el término “diseño”). Sin embargo, en una mirada general se podría decir que está pensado con objetivos que privilegian el proyecto arquitectónico. En efecto, al describir el Modelo de Plan (2001) señala que: “...el proyecto arquitectónico y urbano, rasgo cualitativamente distintivo de la formación disciplinar, se desarrolla en los talleres de proyecto, hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto”.

La cita hace obvia referencia a los Talleres de Proyecto Arquitectónico. Esta postura impregna luego toda la estructura y organización de la carrera. Otra particularidad de este plan es que el área de conocimiento específico es denominada Área de Diseño relegando nuevamente el término proyecto a

⁸Planes vigentes consultados: Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, 1996. Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura. Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Uruguay, 2001 Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, 2001.

modo de instrumento tradicionalmente asociado a la actuación disciplinar, aunque luego los espacios curriculares donde se enseña específicamente la disciplina se denominen Taller de Proyecto Arquitectónico.

Por su parte, el plan de estudios de la FAU-UdelaR (2002) en el punto dedicado a fines y cometidos, expresa:

Los egresados de este Plan de Estudios, que contarán con una formación generalista y equilibrada de la disciplina, podrán ejercer la profesión de Arquitecto, estando habilitados para ello, desarrollando en consecuencia en forma autónoma tareas de programación, planificación, proyecto, dirección, producción, gestión, asesoramiento, mantenimiento y equipamiento referidas a la arquitectura, entendida esta en su más amplia acepción, en todas sus dimensiones y escalas de actuación, incluida la territorial, así como integrándose en equipos para abordar las mismas actividades u otras de mayor complejidad o que requieran niveles de interdisciplinariedad.

Hace referencia solamente a lo territorial como una escala de actuación posible para el desempeño profesional del arquitecto que exceda la naturalmente asociada a la edificación. En este plan existe un Área Projectual donde se desarrollan los Talleres de Anteproyecto como asignaturas para la formación disciplinar específica.

El plan de estudios vigente en la FADA UNA (1996) no refiere a la cuestión urbana en sus “objetivos”, y tampoco en sus “propósitos” ni en sus “principios orientadores”. Solo hace una referencia⁹ al “perfil del graduado” aludiendo a las competencias o habilidades profesionales que incluyen -entre otras- a la planificación, definida como la Participación en Proyectos/Programas de ordenamiento territorial y el diseño urbano como producción de espacios habitables desde la perspectiva de un empleo racional de los recursos disponibles de modo a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Asimismo, denomina área de Síntesis a aquella donde se desarrollan Talleres de Arquitectura o Proyecto Arquitectónico.

Desde esta perspectiva disciplinar, es sugestivo que la institución fuera inicialmente llamada FAUNA (Facultad de Arquitectura de la UNA), es decir que la carrera de Arquitectura desde su creación no incorpora el Urbanismo ni en el título, a pesar de contar con dedicación horaria considerable y actualizada de clases específicas en la especialidad. Aunque sí, en el año 2007, cambió su nombre por FADA-UNA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción), a partir de la incorporación de nuevas carreras de Diseño (Industrial, licenciatura en Artes, y recientemente Música).

Detrás de los objetivos

Tanto de la comparación de la información sistematizada como de lo analizado en forma conjunta con los académicos participantes, surgen algunos elementos que deberían integrarse en una agenda de temas sobre los cuales pensar algunas definiciones.

La relación teoría-práctica

De la mayor parte de los diálogos mantenidos entre colegas surge la percepción de que no solo existe una marcada disociación entre los contenidos teóricos impartidos a lo largo de la carrera y los de naturaleza práctica, sino que además la teoría se constituye en algo meramente complementario. Al punto que los alumnos lleguen a reconocer como “de menor importancia” al conjunto de asignaturas que se caracteriza por el predominio de la teoría en sus contenidos. En el caso de los estudios urbanos la situación se agrava cuando el esfuerzo debe orientarse a la problematización de temas que son abordados también desde otras perspectivas disciplinares (que sí pudieran ser consideradas complementarias para su formación). En su gran mayoría los estudiantes tienden a identificar como teóricos los conocimientos que provienen de otras áreas (historia, sociología, economía, etc.) y a partir de allí confunden nociones disciplinares propias con ajenas, ejemplos: *tejido social* con *tejido urbano*, *densidad de población* con

⁹ Publicado en la página web institucional: http://www.arq.una.py/V1/?page_id=113

densidad edilicia, desarrollo económico-social con desarrollo urbano, planificación estratégica con múltiples variantes de la planificación urbanística, infraestructura vial con transporte, etc. Estas mismas confusiones se trasladan también al manejo de las cuestiones instrumentales intentado apelar a la implementación de herramientas de intervención cuyo manejo se desconoce por completo, ejemplos: *promoción de actividades productivas* cuando en realidad lo que se desea es *modificar los usos de suelo permitidos, promoción de actividades culturales* en ámbitos donde lo que se desea es dotar de algún *equipamiento urbano específico, redefinir los flujos de transporte público de pasajeros* cuando lo que se desea es *mejorar la infraestructura de accesibilidad* o simplemente *mejorar la organización de la trama vial*, etc.

Seguramente existen múltiples factores que alimenten este tipo de extravío, sin embargo la mayoría de los colegas advierte sobre que cada vez se verifica menos una premisa originaria para los planes de estudio de las carreras de arquitectura consistente en reconocer al taller de proyecto arquitectónico (o como se lo denomine en cada caso) como un espacio curricular de integración y síntesis de conocimientos teóricos y prácticos. La tendencia excluyente parece orientada a la exacerbación de la praxis en desmedro de la reflexión conceptual y salvo honrosas excepciones en los talleres de arquitectura cada vez se aporta menos teoría apelando en su lugar a la ejemplificación basada en la referencia a modelos con difusión mediática.

Esto evidentemente atenta contra la valoración de la teoría y peor aun, se pierde de vista la relación de esta con la futura práctica profesional para la que estarán plenamente habilitados con su título de grado, cuya representación para los estudiantes termina concentrándose en la mera solución de problemas sin que se desarrolle un mínimo sentido crítico frente a la realidad donde se debe actuar. Es lógico que no todos los alumnos tengan vocación por la actividad académica o científica, pero también es deseable que quienes aspiran a desarrollar el ejercicio de la profesión (sea en relación de dependencia o en forma liberal) logren adquirir contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que les permita un ejercicio tan digno como responsable de su rol social.

En este sentido la reflexión teórica tiene una misión fundamental en el desarrollo de la capacidad y sentido crítico.

El reequilibrio de la carga horaria

En la mayoría de las carreras de grado universitario las previsiones de los planes de estudio respecto del tiempo necesario para alcanzar la titulación se ven excedidos por diversas circunstancias y esto puede resultar aceptable en función de que muchos estudiantes deben trabajar para costear su carrera o simplemente necesitan mayor tiempo para salvar las exigencias planteadas. En el caso de las carreras de arquitectura los excesos suelen duplicar los tiempos previstos en los planes y esto debería ser motivo de una profunda revisión.

Tal como se ha dicho, la centralidad de los talleres de arquitectura no admite discusión, sin embargo, sí debería revisarse la distribución horaria entre estos y las asignaturas que podríamos considerar “periféricas”, sobre todo cuando la carrera se denomina, como en el caso de la FADU-UNL, de *Arquitectura y Urbanismo*; y del análisis de la distribución de créditos (1 crédito equivale a 15 horas de cursado) se desprende que los estudios urbanos tienen asignados 25 créditos contra un total de 235 para la obtención del grado. Para este mismo caso corresponde agregar que además los estudiantes deberán acumular 24 créditos de libre elección en una oferta de 26 materias optativas de las cuales el 50% propone contenidos más o menos relacionados con temas y problemáticas que exceden la escala edilicia (urbana, metropolitana, territorial, entre otras). También cabe decir que existen otras asignaturas cuyos contenidos tributan a la formación urbanística de los estudiantes de arquitectura. Sin embargo, uno de los puntos del diálogo sostenido sobre los cuales hubo acuerdos, tanto en el proyecto de referencia como en las instancias presentadas como antecedentes (reuniones en ARQUISUR), consistió en el necesario aumento de la cantidad de horas dedicadas a la cuestión urbana específica como objeto de enseñanza.

Los talleres suman (desde el 1 al 5) 68 créditos (no incluye al taller introductorio de 25, ni la tesis y práctica profesional que juntan 4 créditos).

Esta modestísima reflexión no pretende agotar el debate sino más bien darle continuidad y, en la medida de lo posible, volverlo sistemático (garantizando cierta frecuencia para los encuentros, definición de contenidos de interés común para las instituciones involucradas, reconocimiento institucional de su validez, etc.). Más allá de la diversidad de los contextos incluidos en el análisis existe cierta confianza en que la integración (e internacionalización) de los sistemas educativos contribuya a mejorar la calidad de la oferta académica y consecuentemente la formación de los profesionales de la región.

No solo el trabajo que sirve de marco para la presente reflexión deberá continuar su curso y en lo posible ampliar el universo muestral (al menos a un mayor número de universidades públicas) sino que los debates y consecuentes modificaciones en las formas de enseñar la ciudad (como objeto de estudio propio) y el urbanismo (en tanto abordaje disciplinar pertinente) en las carreras de arquitectura seguirán también su devenir. Por ahora, es posible advertir que, a lo largo de su historia, algunos contenidos y prácticas educativas han sido acertados y los modelos de enseñanza construidos fueron más o menos exitosos. De igual forma puede apreciarse que el contexto contemporáneo, con toda su complejidad, sigue demandando ajustes y revisiones que permitan abordar la actual situación de las problemáticas urbanísticas, su dimensión arquitectónica y su relación con otras áreas de conocimiento. Ya que, justamente, en esta disquisición habrán de surgir posibles respuestas sobre en qué consisten, con qué contenidos, a la luz de los temas y demandas de la ciudad latinoamericana actual, y cómo deben

desarrollarse los estudios urbanos en el marco de las carreras de arquitectura.

Citas y referencias bibliográficas

- Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR [ARQUISUR]. Docentes de Urbanismo y Planeamiento (2009), *Documento Conclusivo*. Reunión de Intercambio realizada en el marco del XXVIII Encuentro ARQUISUR. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.
- Carrión, F. (1991). La investigación urbana en América Latina. Una aproximación. *Nueva Sociedad*, 114, 113-123. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/2017_1.pdf
- Lungo, M. (1996). Los retos de la investigación urbana. Una perspectiva latinoamericana. *International Social Science Journal*, 1457, 693-701. Blackuell Publishers/UNESCO Lo. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e08a58f470bdlosretos.pdf>